

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO

Reflexiones sobre el Plan de Estudios de la Carrera de Relaciones del Trabajo

La Carrera de Relaciones del Trabajo desde múltiples perspectivas

Primer documento
2006

Directora: Lic. Viviana Vega
Secretaria académica: Lic. Stella Escobar

Introducción

En aras del crecimiento académico y de la búsqueda de excelencia, la gestión de la Carrera de Relaciones del Trabajo se ha propuesto entre una de sus líneas de acción *“debatir el plan de estudios a efectos de aggiornarlo, corregir superposiciones de contenidos como así también construir mayores niveles de articulación intercátedras tomando como eje las áreas temáticas”*.

Si bien es cierto que nuestro egresado es el que **mejor inserción** tiene en el campo laboral en relación con el resto de los graduados de las otras carreras de la Facultad de Ciencias Sociales, también lo es que el objeto de estudio de nuestra Carrera: **las relaciones del trabajo**, producto de la construcción socio-histórica y política, han sufrido sustanciales modificaciones en los últimos años. Esto se torna aún más relevante teniendo en cuenta que el Plan de Estudios original data de 1985, es decir, tiene ya más de veinte años. Sin lugar a dudas, que al interior de cada cátedra **se han actualizado en el transcurso de todos estos años**, los contenidos académicos pero la estructura del Plan de Estudios sigue siendo la misma, y en consecuencia, la lógica con la que fue creado también. Este estado de cosas permite afirmar que **nuestro Plan de Estudios requiere de algún proceso de reformulación**.

Ahora bien, pensar en una modificación, en una actualización, en un cambio del Plan de Estudios de la Carrera *no es una cuestión de corte técnico*, si fuera así sería muy sencillo y ya hubiese sido hecho. Comenzar a transitar una

etapa de reflexión sobre nuestro diseño curricular, es una cuestión de índole de *política académica*, esto es de consenso, de colectivo, conciliación y participación *de todos los actores y grupos existentes* representantes de los tres claustros que conforman el gobierno universitario: profesores, graduados y alumnos.

En este contexto algunas **ideas centrales** para iniciar este proceso de reflexión del Plan de la Carrera podrían ser:

- ✓ propiciar una exhaustiva discusión sobre los fundamentos filosóficos y políticos de nuestra Carrera.
- ✓ promover el mayor nivel de protagonismo de todos los actores y grupos involucrados.
- ✓ mantener aquello que hace que nuestro egresado logre una buena inserción laboral especialmente en el ámbito de las empresas. O dicho en otros términos, mantener nuestras fortalezas.
- ✓ incrementar el nivel académico intrínseco a toda licenciatura universitaria, fundamentalmente relacionado con la producción de conocimiento y no sólo, con la utilización técnica del mismo.
- ✓ analizar el alcance de las competencias académico-profesionales que debería tener el graduado de la Carrera de Relaciones del Trabajo en orden a que si son muy específicas y especializadas restringen la posibilidad de inserción profesional y pueden llegar a ser rápidamente obsoletas en el transcurso del tiempo. Por otro lado, si son de corte demasiado generalista pueden conllevar a la pérdida de la especificidad de nuestro graduado.
- ✓ consensuar en la **selección, organización y articulación (correlatividades) de los contenidos pedagógicos** intra e inter cátedras, para el logro del perfil académico-profesional mencionado.

Es desde este encuadre que en este **Primer Documento 2006** se expondrán los principales aspectos abordados en:

- La Evaluación de la Carrera realizada por el Prof. Pedro Galín en 1998.
- *La Propuesta de ajuste y actualización de competencias académico-profesionales y de la estructura pedagógico-didáctica de la organización de la Licenciatura de relaciones del Trabajo* del Prof. Julio Testa (2000).

- Algunas perspectivas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo planteadas por el Dr. Carlos Tomada en el año 2003 con motivo del 15^a aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales de la ÚBA.
- Algunas reflexiones intrínsecas a los actuales cambios en las estructuras curriculares de los planes de estudio (2006).

El propósito de esta presentación es comenzar a considerar las diversas perspectivas y análisis realizados sobre el alcance de una propuesta curricular orientada en la actualidad, a formar Licenciados en Relaciones del Trabajo en el marco de la Universidad Pública y en particular, en la Universidad de Buenos Aires.

1. El estudio del Profesor Pedro Galín

El Prof. Pedro Galín en el marco de la *Asistencia Técnica para el Mejoramiento de la Enseñanza en Ciencias Sociales (1998)* realizó una evaluación de la Carrera a partir del análisis de fuentes documentales y de entrevistas a 20 informantes (autoridades, profesores, estudiantes, graduados). Si bien ya pasaron ocho años de este estudio y por ende puede estar en varios aspectos desactualizado, también es cierto que sus apreciaciones pueden resultar de interés como disparadores de reflexión. Sus principales apreciaciones son:

-*“Existe cierto consenso en que (los graduados de Relaciones del Trabajo de la Carrera) compiten ventajosamente con los egresados de carreras afines de universidades privadas (UADE, Universidad del Salvador)”*.

-*“En total se trata de 29 materias, seis años de cursada contando con el Ciclo Básico Común (CBC), considerablemente prolongada para las tendencias actuales en la materia, que tienden a reducir las carreras de grado y estimular los postgrados”*.

-*“Lo característico del plan de estudios es que cuenta solamente con una asignatura específica: **Relaciones de Trabajo, lo que da cuenta del desequilibrio entre la formación general y la especializada.**” “El plan de estudios es prolongado pero carece de especificidad”*.

-“La escasa importancia otorgada a la dimensión de disciplina con perfil propio soslaya su desarrollo, casi secular. La definición del campo de las relaciones laborales ha provocado, a lo largo del siglo transcurrido desde el origen de esta disciplina, no pocos debates y ha adquirido un perfil propio. Desde Sydney y B. Webb a los autores recién citados es enorme la bibliografía producida y no menos de ocho las corrientes teóricas identificables, se cuenta con una organización internacional que celebra nutridos congresos internacionales, regionales, publicaciones especialmente anglosajonas....”. “Este plan de estudios refleja claramente una falta de eje teórico”.

-“Se evidencia un número considerable de alumnos que mantienen matrícula simultánea con otra carrera de la Facultad o fuera de ella. Se ha estimado que la búsqueda de otro título intenta superar el estigma de carrera corta y de poco prestigio que en alguna forma aún está presente”.

-En cuanto a las **correlatividades** algunos aspectos son discutibles. Ejemplo de ello Metodología de la investigación y la Evaluación que tiene varias correlativas lo que no parece favorecer la promoción de la investigación.

-“La materia Teoría y Comportamiento Organizacional se ubica avanzada la Carrera teniendo como previas a las dos sociologías”.

-Los cursos de Inglés al final de la Carrera sin correlatividades no condice con los objetivos declarados de promover la lectura de textos no traducidos.

Sugerencias

-“La carencia de un estudio más profundo de la teoría y las experiencias comparadas de relaciones laborales sugiere el sentido de la reformulación necesaria. Esta carencia seguramente explica en parte la escasez de resultados en materia de investigación”.

-Sugiere modificar el título y los contenidos mínimos de la actual materia *Relaciones del Trabajo* por *Teoría de las Relaciones de Trabajo* en la cual se examinen las diversas corrientes teóricas en la materia y especialmente las que afirman el perfil disciplinario específico y su legitimidad como objeto teórico a fin que permitan estructurar mejor los diversos conocimientos pluridisciplinarios que brinda el resto de la currícula.

-Asimismo plantea crear una materia obligatoria *Relaciones Laborales comparadas* que estudie las contrastantes experiencias de Europa Occidental, de los EEUU, de Japón como así también las diversas realidades

latinoamericanas (con énfasis en el Cono Sur y las del sudeste asiático). Pero como la carrera de por sí, según su opinión es prolongada habría que reducir alguna de las materias existentes. Así propone:

- Ubicar **Teoría de las Relaciones de Trabajo y Teoría de las Relaciones Laborales Comparadas** al comienzo del Plan de estudios y complementarias con otra optativa “**Metodología de investigación en materia de relaciones laborales**” dirigida a estimular la orientación académica.
- Estas dos materias troncales: **Teoría de las Relaciones de Trabajo y Teoría de las Relaciones Laborales Comparadas** deberían tener las siguientes correlativas: la primera, las dos economías y Principios de Sociología; en cuanto la segunda, Teoría de las Relaciones Laborales Comparadas, su ubicación al comienzo de la Carrera, tiene el objetivo de lograr que los nutridos conocimientos pluridisciplinarios a obtener puedan ser articulados tempranamente.
- Pasar a calidad de optativa la materia **Computación y Sistemas de Información**, para dar lugar a **Teoría de las Relaciones Laborales Comparadas**.
- Ubicar Metodología de la Investigación no más allá de 2ª año teniendo como previas solo las Estadísticas eliminando la exigencia de aprobar previamente Psicología del Trabajo.
- *Teoría y comportamiento Organizacional* debiera ser previa a las administraciones (de empresa y de personal).
- Los cursos de idioma también deberían ubicarse al comienzo de la Carrera.

Otros aspectos considerados fueron:

-La importancia de incentivar el debate teórico y la investigación sobre Relaciones del Trabajo, Relaciones Industriales y Relaciones Laborales. El prof. Pedro Galín concluye que los estudios en América Latina son áreas de vacancia.

Para finalizar propone generar espacios permanentes de autoevaluación del Plan de Carrera con la participación de todos los actores involucrados.

2. Propuesta de ajuste y actualización de las competencias académico profesionales y de la estructura pedagógico didáctica y organizacional de la Licenciatura de Relaciones del Trabajo, Facultad de Ciencias Sociales UBA. Profesor Consulto Julio Testa (2000)

El documento comienza con una breve historia de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales y la constitución de Carrera de Relaciones del Trabajo en ella. Asimismo se hace referencia a que la Carrera “*comienza en sus orígenes con acciones destinadas a la capacitación de dirigentes sindicales...*”, y posteriormente ya acreditada como licenciatura “*marginalizada y sin un perfil propio dentro del ámbito de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*”.

Asimismo en el presente documento se plantea como imprescindible encarar un proceso de actualización curricular “*en función de un conjunto de factores tanto de orden socioeconómico político a nivel macro social como aspectos significativos y vinculados a la estructura académico institucional de la Facultad como en lo referido a la estructura organizacional de la carrera....Es de destacar que desde la creación, en 1985 se han producido profundas modificaciones que transformaron drástica y unilateralmente el sistema de relaciones laborales en sus distintas formas de flexibilización laboral, de precarización del mercado de trabajo, de altas tasas de desempleo, y de pérdida de capacidad de negociación por parte de los sindicatos así también como de una destrucción del sistema protectorio, y abarcando la problemática de los jubilados, y la de los jóvenes, la salud y la educación*”.

Respecto del Plan de la Carrera, se especifica que tiene como centro la *problemática del trabajo, actividad social fundante del desarrollo del mundo material y social, desde una perspectiva histórica macro y microestructural*. Es decir la consideración del trabajo como indispensable para la supervivencia y la reproducción social. Es desde esta perspectiva que se pueden especificar una serie de dimensiones básicas:

-“*La existencia de **sistemas técnicos** conformados por el grado de desarrollo alcanzado por las tecnologías que los hombre s fueron creando.*

-*La presencia de diferentes formas de asignación y distribución de funciones y la asignación de tareas entre los distintos integrantes. **Organización y división del trabajo.***

-Sistemas de normas, derechos y obligaciones que regulaban el cumplimiento individual, de la actividad laboral, por parte de aquellos sectores que detentaban en cada momento el poder político y social. **Sistemas de Relaciones Laborales.**

-Sistemas familiares y/o grupales de socialización y aprendizaje de los roles profesionales. **Sistemas de aprendizaje y capacitación.**

-Sistemas de organización contable y administrativo que aún en las etapas más primitivas permitía organizar y planificar el trabajo y las actividades. **Sistemas administrativos y políticas de personal.”**

Por lo tanto a lo largo de la historia se concluye, que entender la problemática del trabajo amerita siempre de un **enfoque interdisciplinario** a nivel económico, social, jurídico e institucional de las formaciones sociales. Esto se ha materializado en el actual Plan de Estudios en un conjunto de asignaturas del **área socioeconómica** o como se ha dado en llamar en la actual propuesta **Materias de Formación General** que son las que “*permiten distinguir muy claramente nuestra Carrera de otras estrictamente profesionalizantes, como son las de Administración de empresas o las distintas opciones académicas en relación a la problemática de Recursos Humanos y Capacitación y Desarrollo de Personal*”.

Otro eje académico del Plan de estudios es el **jurídico** “*del cual se postula su integración con el área histórico-socioeconómica, a través de la asignatura Relaciones laborales.* En este eje se incorporan todas las materias vinculadas al Derecho Laboral y a la Seguridad Social. Este eje tiene como finalidad “*dotar a los estudiantes de herramientas vinculadas con la intervención, mediación y análisis en el ámbito del sistema de las relaciones laborales*”.

Un tercer eje es el de la **Administración General, Políticas de Personal , Capacitación y Formación de Recursos Humanos**, ámbitos donde se han integrado profesionalmente un número significativo de graduados.

Y finalmente un **cuarto eje de materias** que el Prof. Testa denomina **instrumentales, auxiliares** (o también podrían ser entendidas como transversales) dentro del que se incluyen **Estadística, Metodología de la Investigación y Computación.**

Desde todo este marco el Prof. Testa propone algunas líneas para la reflexión para ir encarando esta modificación-actualización curricular como previo paso a

“poder participar orgánicamente en la discusión de las propuestas de departamentalización a nivel de Facultad”.

- Para poder superar el sistema en vigencia que no comparte un marco común de referencia sobre todo en las Áreas de la Formación General, **propone crear un ámbito intercátedra con objetivos comunes** a partir de establecer como **eje central el trabajo**.
- Asimismo plantea la necesidad de poder formalizar teórica y operacionalmente los vínculos e interdependencias entre áreas para posteriormente poder establecer con rigor secuencias temporales y transversales que permitan crear un espacio organizacional, por el cual las hasta ahora asignaturas autónomas e independientes se integren en forma secuencial y sistémica.
- Resulta de fundamental importancia lograr que el conjunto de asignaturas que componen el Plan de Estudios se vayan integrando secuencialmente de modo que se pueda ir marcando secuencias progresivas de integración y consolidación de conocimientos, destrezas y habilidades en *el orden del saber y el saber hacer*, es decir la integración entre teoría y práctica.
- La posibilidad de nombrar un **coordinador general y un secretario pedagógico** para incorporar una visión y metodología basadas en la pedagogía y la didáctica de la enseñanza.
- Plantea la inquietud respecto de *cómo* generar una nueva concepción de los requisitos que debe reunir todas y cada una de las cátedras en relación a definir de manera precisa sus objetivos, como así también los conocimientos, destrezas y habilidades conceptuales y operativas a ser alcanzadas por los alumnos. Asimismo señala la importancia de la explicitación de la dinámica de las clases, las guías de trabajos que permitan articular lo teórico con lo práctico y el fundamento o criterio que se tomarán en cuenta a la hora de la evaluación.
- Subraya la necesidad de dar respuesta a la antigua demanda en cuanto a desarrollar en los estudiantes competencias académicas vinculadas con la investigación de la problemática laboral.

- Y finaliza su trabajo destacando la importancia de lograr el consenso amplio de los tres claustros ***“con el convencimiento de que esta propuesta está más allá de políticas partidarias o grupales”***.

3. Perspectivas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Relaciones del Trabajo planteadas por el Dr. Carlos Tomada (2003)

Con motivo del 15^a aniversario de la creación de la Facultad de Ciencias Sociales (2003) el Dr. Carlos Tomada, ex director de la Carrera de Relaciones del Trabajo dejó planteados algunos puntos que pueden resultar de importancia a la hora de reflexionar sobre el Plan de Estudios de nuestra Carrera.

Comienza la exposición enfatizando que el Plan de la Carrera surge en *“los albores de la democracia y no era casual que esta Carrera fuera pensada, profundizada y gestada al calor de la recuperación de un sistema político democrático. Este hecho la marca y le da una identidad que hoy más que nunca tenemos que ratificar aprovechando este aniversario de la Facultad”*.

Continúa señalando que *“el sistema de relaciones laborales está profundamente vinculado con un sistema político y particularmente con un sistema político democrático”*. Entonces al momento de la creación de la Carrera en 1985, *“el perfil del egresado que se pensaba apuntaba a un egresado que pudiera trabajar en las empresas, en el Estado o en los sindicatos”*. *“... se creía que poniendo al servicio de los actores un conocimiento técnico-científico se iba a enriquecer el accionar de los sujetos sociales”*. *“Esto implicaba un mundo de pleno empleo, de relaciones laborales formales y de administración de recursos humanos con una lógica más propia de las relaciones laborales que de la pura gestión de los recursos humanos...Los alumnos que accedían a la carrera (en ese momento) estaban pensando en ese tipo de salida laboral”*.

Ahora bien *a posteriori* el Dr. Tomada, hace mención a que *“ los 90 vinieron acompañados de profundos cambios cuyos resultados , dramáticos en muchos casos los tenemos a la vista. Más allá de los calificativos es cierto que el resultado es una profunda modificación - también podemos calificarla de injusta- de la estructura ocupacional en la Argentina, un cambio en*

modalidades de contratación, en las formas de vincularse con la producción y los servicios. Ha habido profundos cambios en la seguridad social". ".....No se puede negar que ha habido impactos muy grandes en el mundo del trabajo como es el del proceso de globalización o el proceso de integración en el que está inmersa la Argentina, en particular..."

"Entonces algo tiene que pasar con la forma en que se deben encarar los estudios sobre el mundo del trabajo"..."La Carrera tiene que hacerse cargo, teneos que hacernos cargo de todos estos cambios".

"Es cierto que el bagaje de herramientas con el que tienen que contar los egresados me parece que va siendo diferente al que pensábamos a mediados de los 80". "También los alumnos de aquel entonces no son lo mismos que los de ahora. Antes los alumnos que habían conseguido un trabajo pensaban que ese trabajo era para siempre...hoy los alumnos están viviendo una realidad laboral mezcla de desocupación trabajo en negro, factureros, personal de agencia y alta rotación"

Entonces el profesor Tomada propone que el egresado esté formado en:

- ✓ los problemas de las políticas de empleo, en términos de políticas sociales.
- ✓ toda la cuestión de la economía social porque no existe más el pleno empleo y difícilmente vuelva a existir, aunque esto no significa el fin del trabajo.
- ✓ la temática de los nuevos actores o en la modificación de los actores tradicionales en el sistema de relaciones laborales
- ✓ las relaciones laborales comparadas
- ✓ el tema de capital importancia como es la idea de que la estructura ocupacional es la forma como la población se inserta en la producción de bienes y servicios, y cómo la distribución del ingreso se relaciona con la forma en que la población participa en el producido del país. Temas todos ellos que ameritan ser pensados y modificados por el nivel de injusticia al que conllevan.
- ✓ formación profesional.
- ✓ todo lo referente al trabajo de la mujer, que en la actualidad hasta ha desembarcado en el sector de la construcción.
- ✓ los problemas de inmigración.

- ✓ el tema de la rotación
- ✓ el tema del trabajo infantil
- ✓ el trabajo no registrado, el trabajo en negro

El Dr. Tomada termina su exposición planteando *“creo que los docentes de la Carrera estamos en deuda con esta necesaria actualización de la Plan de Estudios...”* *“Hay algunos cambios que son cambios en términos de una sociedad mejor...”* *“Pero hay cosas que deben seguir igual y una de ellas es que esta Carrera ha tenido, tiene y seguramente va a tener un fuerte compromiso con la dignidad del trabajo.”*

4. El lugar de la práctica en los Planes de Estudio: las nuevas propuestas de estructuras curriculares

En la actualidad los diseños curriculares de los planes de estudio de las diversas carreras tratan de superar la organización **deductivo-aplicativa** que ubicaba en el mejor de los casos, el momento de la práctica como etapa final de la formación. Este modelo entendía que la apropiación de la teoría garantizaba de por sí su transferencia directa a la práctica. Al mismo tiempo también suponía que la teoría era *una* y además inmutable.

Por otro lado los reiterados fracasos educativos **cuestionan la lógica disciplinar** en la determinación de las instancias curriculares, habida cuenta de su baja capacidad para generar conocimientos utilizables en la interpretación de situaciones y en la determinación de cursos de acción, y habida cuenta también de las dificultades que conlleva a la hora de integrar conocimientos. Se proponen, entonces, recortes referidos a problemáticas de diverso orden que permitan un abordaje interdisciplinario.

Por otro lado cuestionar la lógica deductivo-aplicacionista implica reconocer que no existe una única secuencia (de general/abstracto a lo particular/concreto) que sea provechosa, potente, en el proceso de formación.

En este contexto el **desarrollo de prácticas profesionales** debe ser entendido como **eje y finalidad de la formación**, como proceso eminentemente formativo

donde la teoría y la práctica se comunican y se retroalimentan. La permanente relación entre los saberes teóricos y los prácticos les permite a los estudiantes sustentar las decisiones que tomarán en sus futuros ámbitos de intervención, les posibilita la apropiación de los procedimientos, la reflexión sobre esas decisiones, ponerlas en cuestión, evaluar sus éxitos y fracasos, modificar sus cursos de acción. Lo que se hace indispensable, por las características que asume la profesionalidad en las ciencias sociales que está atravesada por múltiples dimensiones, es una fuerte implicación personal y por ende, un posicionamiento ético frente al mismo. Ahora bien, si se define la práctica de manera restringida, como algo del orden de lo real, que se impone con la fuerza del “dato objetivo”, lo que queda es adaptarse a ella. La visión que identifica la práctica como la realidad desconoce el papel que juegan la subjetividad y los marcos interpretativos de los sujetos en el otorgamiento de sentido de lo real. Se trata de comprender que lo real está fuertemente determinado por la manera como los sujetos lo perciben y construyen; la realidad es también aquello que está interiorizado en las personas. Las explicaciones que los sujetos dan de la realidad, forman también parte de ella. Los aportes de las pedagogías críticas revalorizan la práctica como fuente de construcción de problemas y de reflexión en acción, insistiendo en la integrabilidad de la experiencia y en la recuperación del debate. Se evita así el aprendizaje de tipo adaptativo en el cual la relación con la práctica se convierte en un entrenamiento conservador. Por tanto la práctica así entendida no se puede programar para los últimos meses de la carrera. Al contrario, se debe extender a lo largo de todo el periodo formativo, con la intención de lograr de la práctica un espacio de formación y de producción de conocimientos.

Por ello se intenta en la actualidad ofrecer al estudiante desde el principio de su formación el espacio, donde a partir de su propio contacto con el mundo social en el que se va a insertar profesionalmente en el futuro, pueda darse el proceso dialéctico por el cual se generen cambios conceptuales que estén guiados por el análisis y la crítica de la realidad a partir de su abordaje. Se pretende pues, generar en los estudiantes desde el inicio de su formación, una actitud crítica y reflexiva, que les permita ir analizando, reflexionando y reconstruyendo su identidad profesional fundada en el conocimiento, la comprensión y análisis crítico de la propia práctica profesional.

4.1. Las nuevas propuestas de estructuras curriculares

Actualmente las nuevas propuestas curriculares de los planes de estudio de las diversas carreras se suelen sustentar en **campos** que habitualmente se desagregan en:

- ✓ **Campo de la formación general** destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.
- ✓ **Campo de la formación de fundamento** destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos , habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.
- ✓ **Campo de la formación específica**, dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento, y
- ✓ **Campo de la formación de la práctica profesionalizante** destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

A su vez **los Campos de Formación** se organizan en **espacios curriculares**.

Los **espacios curriculares** se consideran como conjuntos de contenidos educativos seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período determinado que se organizan y articulan en función de criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos y sociológicos que les dan coherencia interna y constituyen unidades autónomas de acreditación de aprendizajes

Los **espacios curriculares** *se deben elaborar* teniendo en cuenta por un lado *las disciplinas propias* que hacen al objeto de estudio y al mismo tiempo las

competencias a las que dan lugar el tratamiento de esos contenidos y también las situaciones problemáticas de la práctica profesional, a las que puedan aportar conocimientos y saberes para su abordaje y resolución. Por otro lado, la agrupación de contenidos atiende al carácter interdisciplinar o pluridisciplinar que atiende la necesidad de integrar contenidos permitiendo una mejor comprensión tanto de lo que se aprende como de sus posibilidades de utilización ante situaciones reales y concretas.

Los espacios curriculares pueden adquirir la forma de diferentes **trayectos formativos** que son recorridos específicos que, en su mutua articulación ofrecen la formación esperada.

Los **trayectos formativos** implican *cursados complementarios* que requieren de distintos tipos de conocimientos provenientes de diferentes campos disciplinares, *organizados en relación más directa con determinadas competencias o capacidades*; también permiten atender diferentes problemáticas que surjan como sustantivas al campo temático intrínseco al objeto de estudio a abordar.

Los **trayectos curriculares** operan como organizadores del proceso de producción de los currícula cubriendo los diversos campos del conocimiento e intentan favorecer la organización y articulación de los diferentes **espacios curriculares** entendidos como *“agrupamientos de contenidos con unidad de sentido y orientados hacia la formación de competencias inherentes al rol”*.

Los **trayectos** pueden conformarse como simultáneos y a su vez pueden ser organizados en torno a **ejes** que reflejen las problemáticas que serán abordadas desde cada espacio curricular que constituyen los trayectos

Los **formatos curriculares** de los espacios curriculares que conforman cada trayecto se establecen en función del *tratamiento de los contenidos* acorde con sus características y criterios de organización.

La diversidad de formatos busca imprimir a la formación de los estudiantes una dinámica capaz de generar formas cada vez más abiertas y autónomas de relación con el saber. A través de todos ellos se busca lograr un aprendizaje significativo que posibilite la construcción y la apropiación de los conocimientos por aproximaciones diversas y sucesivas- cada vez más ricas y complejas- al objeto de conocimiento, en un proceso espiralado de redefiniciones que vaya ampliando y profundizando las significaciones iniciales del objeto de conocimiento.

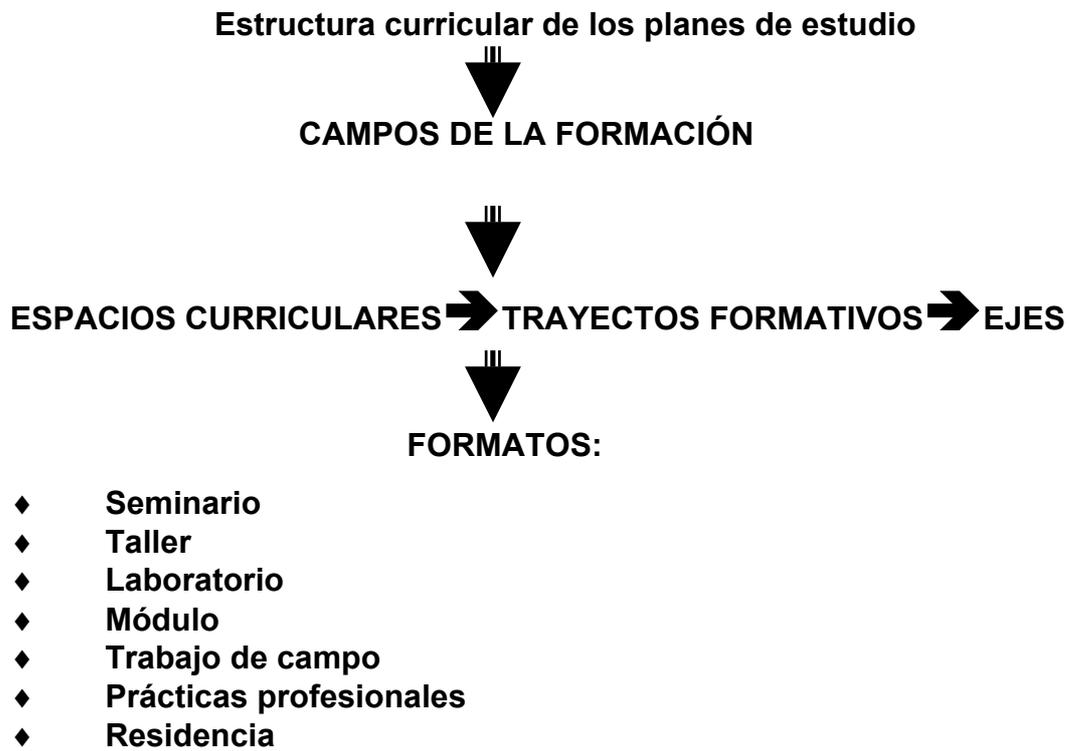
Los formatos pueden ser:

- ✓ **Seminario:** se enfatiza la profundización respecto de una parcialidad acotada del conocimiento, siendo el objeto de conocimiento un recorte dentro de un campo de saberes a partir de un eje conceptual, tema o problema relevante para la formación. Teniendo como finalidad el estudio intensivo, a partir de fuentes actualizadas y el desarrollo de capacidades académicas, tales como la indagación, el análisis, la hipotetización, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas y epistemológicas y también la exposición y la defensa de esa producción. Por lo cual implica un aprendizaje activo para lo cual se pueden utilizar diferentes técnicas (estudio de casos, situaciones problemáticas, etc) y su evaluación requiere de la producción escrita de una monografía y su defensa.
- ✓ **Taller:** organización de un espacio curricular, coordinado por docentes o profesionales de una especialidad, centrado en el hacer y destinado a la producción de procesos y/o productos. En el que se integra el *saber*, el *saber como* y el *saber hacer* permitiendo la articulación de los fundamentos conceptuales, experiencias previas y la propia acción, a través de la participación para la búsqueda de soluciones a problemas reales.
- ✓ **Laboratorio:** es la organización de un espacio de carácter regular, destinado a generar un proceso de enseñanza y aprendizaje de determinados contenidos, centrado en la realización de experiencias que parten generalmente de hipótesis, quedan lugar a un proceso de demostración, que culmina en la obtención de resultados, los que permiten extraer conclusiones y generalizaciones.

- ✓ **Módulo:** posibilita el estudio de las temáticas planteadas –objeto de estudio- a la luz de un cuerpo teórico, planteando el acceso y análisis de la realidad. Organizado en torno a problemas como ejes temáticos centrales que den unidad a contenidos y actividades, permitiendo el enfoque interdisciplinario.
- ✓ **Trabajos de campo:** están dirigidos a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio del espacio curricular. El objetivo de la recolección y el análisis de información sustantiva, que contribuya a ampliar y profundizar el conocimiento teórico y dar nuevo sentido a los conceptos. El campo es el recorte de lo real que se desea conocer, que no se limita a los fenómenos observables. El diseño de campo –la determinación de la unidad de análisis, el tipo de técnicas a utilizar para recabar información, su diseño, los tiempos de administración de las mismas, etc- estará orientado también por los problemas conceptuales a indagar. Se trata de una aproximación teórica y metodológica a un recorte de la realidad.
- ✓ **Prácticas profesionales:** es un proceso de aproximación paulatina a la realidad profesional, brindando oportunidades de aprendizaje en situaciones recortadas, poniendo el énfasis particularmente en los análisis crítico y reflexivo de los primeros desempeños.
- ✓ **Residencia:** se trata a diferencia de la anterior de una incorporación plena al campo profesional.

CAMPOS DE LA FORMACIÓN

- ◆ **general**
- ◆ **de fundamento**
- ◆ **específica**
- ◆ **de la práctica**



Para finalizar se espera que estas perspectivas abiertas precedentemente puedan contribuir a enriquecer el debate académico sobre el plan de estudios de nuestra Carrera.